Bogotá, 29 de Marzo de 2021
Consecutivo: 033-SED-2020

Arquitecto
LUIS ENRIQUE CAMPOS TORRES
PROFESIONAL APOYO DE SUPERVISIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Avenida el Dorado No. 66- 63
Ciudad

ASUNTO: Envió Cuenta de Cobro de Interventoría No. 11, Grupo 1 correspondiente al Contrato de Interventoría **No. CO1.PCCNTR 1679913 DE 2020** cuyo Objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.**

Con toda atención, me permito enviar al Arquitecto Luis Enrique Campos profesional de apoyo para la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, la Factura de Interventoría No. 11, correspondiente al periodo de Diciembre de 2020, Enero y Febrero de 2021, dando cumplimiento a las Obligaciones del Contrato de Interventoría. A continuación, se relacionan los documentos que requiere la Secretaria de Educación del Distrito, con el fin de dar trámite de pago:

- Acta parcial No. 11.
- CD con el archivo en Excel del acta parcial a pagar.
- Aportes de parafiscales de MAPO Ingeniería S.A.S.
- Primera hoja firmada formato FURC. (se anexa formato).
- Rut de MAPO Ingeniería S.A.S.
- Factura de cobro.
- Resolución DIAN facturación.
- Certificación de cuenta bancaria.

De acuerdo con lo anterior y dando cumplimiento a las obligaciones establecidas para la Interventoría, se envía el Acta Parcial No. 11 que tiene un valor de $ 13.043.466, que tiene relación con el 15,37% de ejecución de Obra, correspondiente a la forma de pago establecida por la Secretaria de Educación Distrital.

Agradezco su colaboración y estaré pendiente a resolver cualquier duda o inquietud que se pueda presentar.

Cordialmente,



Ingeniera Civil María Alexandra Posada Peña
MAPO INGENIERIA S.A.S.
Representante Legal

Anexo: Cuenta de Cobro No. 11 (10 Folios)

ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DISTRITALES

ACTA PARCIAL No. 11

ACTA CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE: 26 DE MARZO DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.1679913 DE 2020

FECHA RADICACION:

CONTRATISTA	:	MAPO INGENIERÍA SAS	OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.			
DIRECCION	:	CALLE 152 B #58 C 50 TO 12 OF 602					
C.C. ó NIT	:	900.364.545-9	ESTABLECIMIENTO	:	COLEGIO VILLA RICA, EL JAPON, CODEMA, CARLOS ARTURO TORRES, SAN PEDRO CLAVER, TOM ADAMS, GUSTAVO ROJAS PINILLA, CLASS, SAN PEDRO CLAVER, INSTITUTO TÉCNICO RICARDO DE TRIANA, O.E.A, KENNEDY, CAFAM BELLAVISTA.	PLAZO INICIAL	: OCHO MESES
TELEFONO	:	3203880119	LOCALIZACION	:	KENNEDY	FECHA INICIACION	: AGOSTO 27 DE 2020
SUPERVISOR	:	LUIS ANTONIO PINZON PARRA	VR. INICIAL	:	$ 212,296,000.00	FECHA TERMINAC.INICIAL	: ABRIL 26 DE 2021
DIRECCION	:	AVENIDA EL DORADO No. 66-36	ANTICIPO			PLAZO ADICIONAL	: 2 MESES
C.C. ó NIT	:	11.339.805	VR. ADICIONAL	:	$ 53,074,000.00	TIEMPO SUSPENDIDO	: N/A
TELEFONO	:	324 10 00	VR. FINAL	:	$ 265,370,000.00	PLAZO TOTAL	: DIEZ (10) MESES
						FECHA FINAL	: JUNIO 26 DE 2021

INFORMACION DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISP.	FECHA	REG.	FECHA	VALOR REGISTRO	SALDO REGISTRO	VR. REG.AFECTAR	NUEVO SALDO REG.
2783	1-jul-20	3491	15-jul-20	$ 212,296,000.00	$ 47,550,059.00	$ 9,018,334.00	$ 38,531,725.00
2343	11-mar-21			$ 53,074,000.00	$ 53,074,000.00		$ 53,074,000.00
	TOTALES			$ 265,370,000.00	$ 100,624,059.00	$ 9,018,334.00	$ 91,605,725.00

A PAGAR $ **9,018,334.00** NUEVE MILLONES DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE

INFORMACION TRIBUTARIA

TIPO DE REGIMEN							
REGIMEN COMUN	X	AUTORETENEDOR		RESOLUCION Nº		ICA	X
REGIMEN SIMPLIFICADO		GRAN CONTRIBUYENTE		RESOLUCION Nº		CODIGO	7139

SISTEMA AUTOMATICO DE PAGOS (S.A.P.)

BANCO: BANCOLOMBIA | SUCURSAL: Multiplaza Drive | CUENTA CORRIENTE: | CUENTA DE AHORROS: X | CTA. Nº: 69454056068

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CONSULTORIA EJECUTADA: PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	ACUMULADO ACTUAL % EJEC.
CONDICIONES ORIGINALES												
1	PAGO MENSUAL: Corresponderá al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de Interventoria, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente.	MES	8.0	$ 11,150,000.00	$ 89,200,000.00			7.00	$ 78,050,000.00	7.00	$ 78,050,000.00	87.50%
2	PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA: Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de Interventoria. La SED pagará de forma proporcional al avance de las obras registrado en el acta de corte de obra tramitada ante la Entidad e informes de obra aprobados por la Interventoria.	%	100%	$ 71,360,000.00	$ 71,360,000.00	5.37%	$ 3,832,032.00	84.63%	$ 60,391,968.00	90.00%	$ 64,224,000.00	90.00%
3	LIQUIDACION: El porcentaje restante del valor de la interventoria se pagará de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado.	%	100%	$ 17,840,000.00	$ 17,840,000.00							
	COSTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR IVA				$ 178,400,000.00		$ 3,832,032.00		$ 138,441,968.00		$ 142,274,000.00	79.75%
CONDICIONES ORIGINALES												
1	PAGO MENSUAL: Corresponderá al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de Interventoria, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente.	MES	2.0	$ 11,150,000.00	$ 22,300,000.00							
2	PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA: Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de Interventoria. La SED pagará de forma proporcional al avance de las obras registrado en el acta de corte de obra tramitada ante la Entidad e informes de obra aprobados por la Interventoria.	%	100%	$ 17,840,000.00	$ 17,840,000.00	21.00%	$ 3,746,400.00			21.00%	$ 3,746,400.00	21.00%
3	LIQUIDACION: El porcentaje restante del valor de la interventoria se pagará de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado.	%	100%	$ 4,460,000.00	$ 4,460,000.00							
	COSTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR IVA				$ 44,600,000.00		$ 3,746,400.00				$ 3,746,400.00	8.40%

RESUMEN EJECUTIVO

			PRESENTE ACTA	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ACTUAL	
VALOR TOTAL DIRECTO		223,000,000.00	$ 7,578,432.00	$ 138,441,968.00	$ 146,020,400.00	65.48%
IVA SOBRE EL COSTO DIRECTO	19%	42,370,000.00	$ 1,439,902.08	$ 26,303,973.92	$ 27,743,876.00	65.48%
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA		$ 265,370,000.00	$ 9,018,334.08	$ 164,745,941.92	$ 173,764,276.00	65.48%
AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222 DEL 5 DE JULIO DEL 2006			-$ 0.08	-$ 0.92	$ 1.00	
VALOR A PAGAR EN ACTA			$ 9,018,334.00	$ 164,745,941.00	$ 173,764,275.00	
SALDO A FAVOR DE LA ADMINISTRACION		$ 91,605,725.00	PRESENTE ACTA	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ACTUAL	

CONTRATISTA
Nit/ C.C.
REP. LEGAL
C.C.

MAPO INGENIERÍA SAS
900.364.545-9
MARIA ALEXANDRA POSADA PEÑA
51.856.486

LUIS ANTONIO PINZON PARRA
SUPERVISOR
C.C. 11.339.805

ARQ LUIS ENRIQUE CAMPOS TORRES
APOYO A LA SUPERVISION
C.C. 79.468.400

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 11

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1679913-20

Correspondiente al periodo: 26 de marzo del 2021. Con base en los soportes anexos.

En Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de marzo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LUIS ANTONIO PINZON PARRA**, identificado con **C.C 11.339.805** en su calidad de Supervisor(a), y **LUIS ENRIQUE CAMPOS** identificado con **C.C 79.498.430** en su calidad de Apoyo a la Supervisión con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.
VALOR	VALOR INICIAL $212.296.000
FORMA DE PAGO:	PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA: Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de Interventoría. La SED pagará de forma proporcional al avance de las obras registrado en el acta de corte de obra tramitada ante la Entidad e informes de obra aprobados por la Interventoría.
PLAZO PACTADO	OCHO (8) MESES - MODIFICACIÓN No. 1: DOS (2) MESES TOTAL: DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO:	27 de agosto de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 de Junio del año 2021
SUPERVISIÓN	LUIS ANTONIO PINZON PARRA.

El apoyo a la supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la interventoría, así como la vigencia de las pólizas del contrato y las constancias de pagos de parafiscales para el presente periodo, por lo que se procede a autorizar el pago No. **11**, el cual corresponde al valor de **$9.018.334 M/Cte**. A la fecha el porcentaje de ejecución es **65.48%** para el pago total tramitado.

El apoyo a la supervisión certifica que verificó que el personal dispuesto para el contrato de (Interventoría – Consultoría), prestó sus servicios en los porcentajes de dedicación que establecen los estudios previos y la propuesta.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Apoyo a la Supervisión del Contrato
LUIS ENRIQUE CAMPOS

Supervisor del Contrato
LUIS ANTONIO PINZON PARRA

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C
Secretaria
EDUCACION

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

FORMATO INFORMACION DE PAGOS A CONTRATISTAS

Articulo 6º, Resolución 888 del 14 de Abril de 2009

RECIBIDO POR:

Hora		Fecha				Folios	

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Otro, Cuál?		No.	No. C01.PCCNTR.1679913	Fecha:	15	7	2020		
Contratista	Mapo Ingeniería SAS			NIT	X	C.C.		No.	900.364.545-9		
Dirección :	Calle 152 B # 58 c 50 To 12 OF 602			Teléfonos	3203880119						
Cesión de contrato :		→	Nombre del cedente			NIT		C.C.		No.	
Aporte a pensiones voluntarias		Aporte cuenta AFC		Valor Aporte		Donde realiza el aporte a Pensión		NIT No:			
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.						Banco					

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	6	9	4	6	4	0	5	6	0	6	8					Banco	Bancolombia	Ahorros	X	Corriente	

3- Información Tributaria del Contratista

Responsables de IVA	X	Contribuyente de Renta		Autorretenedor de Renta		Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)		Código actividad ICA del RIT	71101
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Cumplo todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta			

4. Condiciones especiales para el abono:

Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos		Apoderado		Aplicar a todo el valor neto del giro:		Aplicar valor parcial	
Embargo		Reintegro		Otro		Cual?		Valor parcial a aplicar			
Beneficiario								NIT		C.C.	No.
Cuenta Bancaria								Banco		Ahorros	Corriente

Firma Contratista

Fecha	1	10	2020

Al presente formato se le debe anexar certificación bancaria.

La certificación bancaria deberá corresponder al contratista y/o beneficiario del pago, no se pueden realizar pagos a cuentas de terceros.

El presente formato y sus soportes deberan ser archivados por el interventor de la SED o funcionario responsable de la SED, con toda la documentación del Contratista

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764001536907

(415)7707212489984(8020) **001876400153690 7**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 3 6 4 5 4 5	9				

11. Razón social
MAPO INGENIERIA S.A.S

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CL 152 B 58 C 50 TO 12 OF 602 CON COLINAS DE CANTABRIA

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado
2020-08-01 / 03:20:09 PM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres POSADA PEÑA MARIA ALEXANDRA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 51856486 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización MAPO INGENIERIA S.A.S

997. Fecha formalización 2020-08-11 15:20:09

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764001536907

(415)7707212489984(8020) **001876400153690 7**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900364545	9				

11. Razón social

MAPO INGENIERIA S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	MAPO INGENIERIA S.A.S CL 152 B 58 C 50 TO 12 OF 602 CON COLINAS DE CANTABRIA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVE	801	900	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

INGENIERIA CONSULTORIA CIVIL Y AMBIENTAL
NIT. 900.364.545 – 9

CERTIFICACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

MAPO INGENIERIA SAS
Nit. 900.364.545-9

CERTIFICA:

Que ha cumplido con el pago de obligaciones, así como el de los aportes de los empleados al Sistema General de Pensiones, al Sistema General de Salud, Riesgos Profesionales (ley 1562 de 2012) y Aportes de Parafiscales a la Caja de Compensación Familiar, al SENA y al ICBF, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 cuando a ello ha dado lugar.

Igualmente certifico que me encuentro a PAZ Y SALVO con los pagos oportunamente en los términos establecidos para tal fin en los últimos 6 meses.

Se expide en BOGOTÁ D.C., a los 29 días del mes de marzo de 2021

MARIA ALEXANDRA POSADA PEÑA
C.C. 51.856.486 De Bogotá
MAPO INGENIERIA SAS

Certificado Bancario

Sabado, 4 de Julio de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MAPO INGENIERIA SAS identificado(a) con NIT 900364545, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	69464056068	2010/11/08	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos
Bancolombia